

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C 30 SEP 2022

Proceso N° 2022-00289

1. Se corrige el auto admisorio de la demanda calendaro el 16 de septiembre de 2022 en el sentido de indicar que el nombre de una de las demandadas es INELDA SOSA PUENTES y no como quedó allí indicado.
2. Notifíquese la presente providencia a la demandada junto con el auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

*Nelson Andrés Pérez Ortiz*  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
 Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO  
 Bogotá, D.C.  
Notificación por estado  
 La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO  
 No. 048  
 Fijado hoy 03 OCT 2022  
 LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
 Secretario

